



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CÓRDOBA,

16 FEB 2016

VISTO: El CUDAP Expte. N° 64221/15 y agreg. N° 538/16, por el cual la Sra. Prof. Ab. Mabel M. MESPOLLET, Leg. 34079, solicita licencia por enfermedad, con goce de haberes;

Que el Decreto N° 3413/79, establece que será competencia del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente la concesión y fiscalización de las licencias especiales para tratamiento de la salud;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Prof. Ab. Mescpollet, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación SemiExclusiva (Cod. 118) en la Cátedra "A" de Historia del Derecho con extensión de funciones en el Departamento de Estudios Básicos en forma interina hasta el 31 de marzo de 2016, conforme Resolución HCD N° 73/15;
- El certificado médico que corre a fs. (1) expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar las inasistencias incurridas por la Sra. Prof. Ab. **MABEL M. MESPOLLET**, Leg. 34079, detallada en la Planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, gírese copia a Dirección de Personal de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos, oportunamente Archívese.-

VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 34

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

34
ES COPIA FIEL

PLANILLA DE LICENCIAS

DEPENDENCIA: Derecho y Ciencias Sociales							
Período relevado 20.11.15 AL 18.03.16							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 18.03.16
34079	MESPOLLET MABEL MARINA	119	10 c)	20.11.15	18.03.16	120	169 (1)
OBSERVACIONES: (1) Acumulaba al 26-07-11 49 días							

FECHA:

16 FEB 2016

Firma y Sello de
Dirección de PersonalProf. CECILIA M. MATTE
DIRECTORA DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHOS Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA